

RESOLUCIÓN INTERNA DNIT N° 1210

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE AL EXTERIOR DEL SR. JUAN FRANCISCO OLMEDO FLORENTÍN, GERENTE GENERAL DE ADUANAS, A FIN DE PARTICIPAR DE LA REUNIÓN ESTRATÉGICA CORREO Y ADUANA"; EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL DECRETO N° 8360/2022

Asunción, **29 ABR. 2025**

VISTO: La Ley N° 7143/2023 «Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios»;
El Decreto N° 8360/2022 «Por el cual se establecen pautas restrictivas para los viajes al exterior del país en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales»;
El Decreto N° 82/2023 «Por el cual se establece la vigencia de la Ley N° 7143/2023 “Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios” y las disposiciones transitorias para su efectiva implementación”»;
El Decreto N° 83/2023 «Por el cual se nombra al señor Óscar Alcides Orué Ortiz como Director Nacional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios»; y,

CONSIDERANDO: Que el Poder Ejecutivo a través del Decreto N° 8360 de fecha 23 de noviembre de 2022, consideró que, con el fin de contribuir a la racionalización del gasto público, y a la organización eficiente del trabajo institucional, resulta justificable limitar los viajes al exterior en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales, estableciendo pautas que orienten la programación de tales actividades.

Que los gastos relativos a la participación en misiones oficiales, comisiones de servicios en el exterior o eventos internacionales, deben corresponderse con el cumplimiento de los objetivos y funciones institucionales. Por consiguiente, los organismos dependientes del Poder Ejecutivo deben adoptar medidas para asegurar que la realización del viaje, así como la intervención de los funcionarios designados esté plenamente justificada.

Que el mencionado Decreto en el artículo 4°, literal a), dispone: «La máxima autoridad institucional, en cuanto a todos los viajes al exterior, deberá ceñirse al siguiente protocolo: a) Tendrá la responsabilidad de justificar, mediante resolución fundada, la pertinencia de la participación de los funcionarios designados, inclusive la suya, y la imposibilidad de participar adecuadamente de manera virtual».

Que, por Nota N° 0128 de fecha 07 de abril de 2025 de la Secretaría General de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) y la Oficina Internacional de la Unión Postal Universal (UPU), con el auspicio de la República Dominicana, remite invitación para participar en la “Reunión Estratégica Correo y Aduana”, a realizarse los días 11 y 12 de junio del corriente año en la Ciudad de Punta Cana, República Dominicana.

El objetivo de la actividad es facilitar que las máximas autoridades de los Correos y de las Aduanas puedan potenciar el trabajo conjunto para lograr una gestión más exitosa del flujo postal, revisar los avances en la implementación de la estrategia regional de promoción de la colaboración correo-aduana, avanzar en la interconectividad de los sistemas tecnológicos y en soluciones operativas que permitan generar nuevas oportunidades de crecimiento para el comercio regional e internacional.



RESOLUCIÓN INTERNA DNIT N° 12.10

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE AL EXTERIOR DEL SR. JUAN FRANCISCO OLMEDO FLORENTÍN, GERENTE GENERAL DE ADUANAS, A FIN DE PARTICIPAR DE LA REUNIÓN ESTRATÉGICA CORREO Y ADUANA"; EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL DECRETO N° 8360/2022

2505 894 8 8

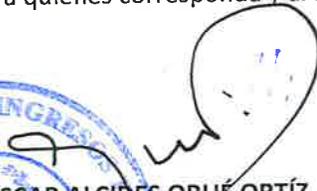
Que, en este contexto la Dirección Nacional considera justificado el viaje para la participación del funcionario al evento conforme a lo expuesto.

POR TANTO,

EL DIRECTOR NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

RESUELVE:

- Artículo 1°.- Autorizar la participación del Sr. JUAN FRANCISCO OLMEDO FLORENTIN con C.I. N° 1.352.647, en la "Reunión Estratégica Correo y Aduana", durante los días 11 y 12 de junio de 2025 en la Ciudad de Punta Cana, República Dominicana.
- Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.


ÓSCAR ALCIDES ORUÉ ORTÍZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS



DNIT N° 448

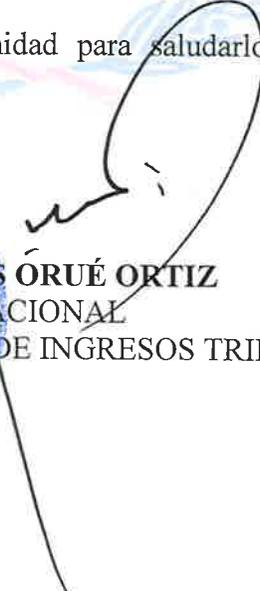
Asunción, **29 ABR. 2025**

Señores
GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en virtud a lo dispuesto en el Decreto N° 8360/2022 que establece pautas relativas a los viajes al exterior del país, a fin de elevar a su conocimiento la invitación recibida por parte de la Secretaría General de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) y la Oficina Internacional de la Unión Postal Universal (UPU), con el auspicio de la República Dominicana, a fin de contar con la presencia del representante de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios para participar de la "Reunión Estratégica Correo y Aduanas" a realizarse en la Ciudad de Punta Cana, República Dominicana, durante los días 11 y 12 de junio del corriente año.

Al respecto, y en consideración a dicho Decreto, se remite adjunto la Resolución Interna DNIT N° 19210 de fecha 29 ABR. 2025, «POR LA CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE AL EXTERIOR DEL SR. JUAN FRANCISCO OLMEDO FLORENTÍN, GERENTE GENERAL DE ADUANAS, A FIN DE PARTICIPAR DE LA REUNIÓN ESTRATÉGICA CORREO Y ADUANA», acompañado del Informe Ejecutivo del referido viaje.

Hago propicia esta oportunidad para saludarlos con mi más distinguida consideración.


ÓSCAR ALCIDES ÓRUÉ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS



Al Gabinete Civil
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY



DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIONAMIENTO AL INTERIOR Y/O EXTERIOR DEL PAIS

ANEXO I DE LA RES. INTERNA DNIT N°

FECHA DE SOLICITUD:	25/4/2025
GERENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA GENERAL DE ADUANAS
DIRECCIÓN SOLICITANTE:	
COORDINACIÓN/DEPARTAMENTO/ADMINISTRACIÓN:	
OBJETO:	Se solicita la asignación de comisión de servicio de funcionarios que prestan servicios en esta dependencia, conforme al siguiente detalle:

CI N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN CON LA INSTITUCIÓN	LUGAR DEL COMISIONAMIENTO (CIUDAD Y DEPARTAMENTO)	PERIODO DE COMISIONAMIENTO		Viáticos
					DESDE	HASTA	SI/NO
1.352.647	JUAN FRANCISCO OLMEDO FLORENTIN	GERENTE GENERAL DE ADUANAS	COMISIONADO	PUNTA CANA, REPÚBLICA DOMINICANA	11/6/2025	12/6/2025	SI

MOTIVO DEL COMISIONAMIENTO	Participar en la "REUNIÓN ESTRATÉGICA CORREO Y ADUANA".
-----------------------------------	---

Asimismo, se autoriza a la Unidad y/o Subunidad de Administración y Finanzas a imprimir los trámites administrativos de rigor para el cumplimiento de la comisión de servicio encomendada, así como al descuento compulsivo en caso que el funcionario no presente su rendición de viáticos, dentro de los quince (15) días posteriores a la finalización del periodo de comisionamiento.

Observación: se adjunta el formulario de solicitud de viáticos correspondiente a fin de remitir a la Dirección General de Talento Humano para proseguir con los trámites pertinentes.

Coordinación/Departamento/Administración
Firma y Sello

Juan Francisco Olmedo Florentín
Gerente General de Aduanas
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios
VºBº GERENTE (*)
Firma y Sello

Director
Firma y Sello

VºBº Director Nacional (**)
Firma y Sello
ÓSCAR ORUÉ O. Director Nacional
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Observaciones:

(*) En casos que el pedido corresponda a una Dirección dependiente de una Gerencia, debe autorizar el Gerente pertinente.
(**) En casos que el pedido corresponda a una Gerencia y/o una dependencia de STAFF, debe autorizar el Director Nacional



DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS

ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNI N°

1- DATOS DEL FUNCIONARIO

NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN FRANCISCO OLMEDO FORENTIN
CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 1,352,647
GERENCIA: GERENCIA GENERAL DE ADUANAS
DIRECCIÓN:
COORDINACIÓN:
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO:

3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: Punta Cana, República Dominicana

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

Desde: 11-jun-25
Hasta: 12-jun-25

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

PARTICIPAR EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS/GERENCIA GENERAL DE ADUANAS EN LA "REUNIÓN ESTRATÉGICA CORREO Y ADUANA".

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado:
Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador:

Fecha de Emisión: 07/03/2025

Juan Francisco Olmedo Florentín
Gerente General de Aduanas
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

ÓSCAR ORUE O., Director Nacional
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los 15 (quince) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, conforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"



DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
SOLICITUD DE PASAJE Y/O VIÁTICO AL EXTERIOR DEL PAÍS

ANEXO III DE LA
RES. INTERNA
DNIT N°

SOLICITUD DE PASAJE Y/O VIÁTICO AL EXTERIOR GGA N° _____ / _____

FECHA DE SOLICITUD: 25/04/2025

MARCAR CON UNA X

Pasaje Aéreo

Viático

Refuerzo de Viático

FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE/S Y APELLIDO/S:

Juan Francisco Olmedo Florentin

C.I.C N°:

1.352.647

GERENCIA SOLICITANTE:

Gerencia General de Aduanas

DIRECCIÓN SOLICITANTE:

COORDINACIÓN/DEPARTAMENTO/
ADMINISTRACIÓN:

DATOS DEL VIAJE:

Participar en la "REUNIÓN ESTRATÉGICA CORREO Y ADUANA".

PAIS/CIUDAD DE DESTINO:

Ciudad de Punta Cana, República Dominicana

FECHA INICIO:

11 de junio de 2025

FECHA TÉRMINO:

12 de junio de 2025

MOTIVO (Breve descripción del objetivo del viaje)

Participar en la "REUNIÓN ESTRATÉGICA CORREO Y ADUANA".

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS ADJUNTOS (Conforme a lo establecido en las normativas y procedimientos vigentes)

Nota de Invitación

Coordinación/Departamento/Administración
Firma y Sello

Director
Firma y Sello

ÓSCAR ORUE O., Director Nacional
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

EXPEDIENTE	25000051313T
RECURRENTE	UNIÓN POSTAL DE LAS AMÉRICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL
REFERENCIA	Invitación a Reunión Estratégica Correo y Aduana

Asunción, 16 de abril de 2025

Providencia DNIT/DGG/DSG n.º 173

La Secretaría General de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) y la Oficina Internacional de la Unión Postal Universal (UPU), invitan a las aduanas y a los operadores designados, a participar en la **Reunión Estratégica Correo y Aduana** que tendrá lugar en la ciudad de Punta Cana, República Dominicana los días 11 y 12 de junio de 2025.

Para las autoridades mencionadas de los correos y de las aduanas, la UPAEP y la UPU otorgarán dos becas por país, siendo una beca para correo y otra para la aduana nacional de los países miembros de la UPAEP pertenecientes a la región de América Latina y del Caribe.

Asimismo, señalan que se requiere el registro de los participantes a través del correo mencionado en la invitación, antes del viernes 09 de mayo de 2025.

Al respecto, por intermedio del Director General de Gabinete, este Departamento eleva el expediente a conocimiento y consideración del Director Nacional. De contar con su Visto Bueno, se sugiere remitir estos autos a la Gerencia General de Aduanas a fin de proponer representante y proceder a las gestiones administrativas pertinentes, salvo otra indicación.



EWI MARÍA BENÍTEZ, Jefa Interina
Departamento de Secretaría General
Dirección General de Gabinete - DNIT



ROQUE GONZÁLEZ, Director General
Dirección General de Gabinete
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios



ÓSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

PROVIDENCIA GGA N° 966 /2025.

REFERENCIA: "CORRESPONDE A EXPTE. GGA N° 25000051313T - NOTA N° 0128 DE LA UNIÓN POSTAL DE LAS AMÉRICAS ESPAÑA Y PORTUGAL SOBRE INVITACIÓN A LA REUNIÓN ESTRATÉGICA CORREO Y ADUANA".

Asunción, 10 de abril de 2025.

Elévese a consideración de la **Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT)**.




MGTR. FRANCISCO J. SANCHEZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADUANERA
ENCARGADO DE DESPACHO GGA - RES. INT. DNIT N° 1185/25



UNIÓN POSTAL
DE LAS AMÉRICAS,
ESPAÑA Y PORTUGAL



UNIÓN
POSTAL
UNIVERSAL

Nº

0128

Montevideo, 7 de abril de 2025

A las máximas autoridades de las Aduanas de los países y territorios miembros de la UPAEP pertenecientes a América Latina y al Caribe

Asunto: Invitación a la Reunión Estratégica Correo y Aduana – Punta Cana, República Dominicana, 11 y 12 de junio de 2025.

De nuestra especial consideración:

La Secretaría General de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) y la Oficina Internacional de la Unión Postal Universal (UPU), con el auspicio de República Dominicana, tienen el agrado de invitar a las aduanas y a los operadores designados a participar en la **Reunión Estratégica Correo y Aduana** que tendrá lugar en la ciudad de Punta Cana, República Dominicana los días 11 y 12 de junio de 2025.

La Reunión se desarrolla en el marco de las acciones del Proyecto regional UPU-UPAEP "Eficiencia operativa y desarrollo del comercio electrónico" (POCE 3) y en seguimiento de la Reunión Estratégica Correo y Aduana que se realizó el pasado año en Aruba.

El objetivo de la actividad es facilitar que las máximas autoridades de los correos y de las aduanas puedan, potenciar el trabajo conjunto para lograr una gestión más exitosa del flujo postal, revisar los avances en la implementación de la estrategia regional de promoción de la colaboración Correo-Aduana definida el pasado año, avanzar en la interconectividad de los sistemas tecnológicos y en soluciones operativas que permitan generar nuevas oportunidades de crecimiento para el comercio regional e internacional.

Otorgamiento de becas: Para las autoridades mencionadas de los correos y de las aduanas, la UPAEP y la UPU otorgarán dos becas por país siendo una beca para el correo y otra para la aduana nacional de los países miembros de la UPAEP pertenecientes a la región de América Latina y del Caribe.

Cada beca consiste en la emisión de un pasaje aéreo en clase económica, la adjudicación de un viático de bolsillo, un seguro asistencial, traslados y alojamiento en régimen all inclusive que será gestionado directamente por la Secretaría General.

Registro de participantes: Se requiere el registro de los participantes a través del sistema de inscripción de eventos de la UPAEP utilizando el siguiente enlace <https://www.upaep.int/inscripciones> con el código de inscripción: **5UKXQJ**. **Todas las inscripciones deben realizarse sin excepción, antes del viernes 9 de mayo de 2025.**



UNIÓN POSTAL
DE LAS AMÉRICAS,
ESPAÑA Y PORTUGAL



UNIÓN
POSTAL
UNIVERSAL

Para registros realizados fuera del plazo indicado, no podrá asegurarse la disponibilidad del alojamiento ni la participación en la Reunión por motivos de logística.

Luego de completada la inscripción, se solicita enviar copia del pasaporte del delegado para la gestión el pasaje y los datos bancarios completando la ficha adjunta al siguiente correo: catalina.curbelo@upaep.int indicando en el asunto el nombre del evento: **Reunión Estratégica Correo y Aduana**.

Interpretación simultánea: Se contará con interpretación simultánea inglés - español.

Toda la información logística adicional, así como la agenda detallada de las actividades serán remitidas oportunamente. Para información adicional por favor comunicarse con la Jefa de Proyectos, Lic. Fernanda Pérez Fernanda.perez@upaep.int o con la Asistente de Proyectos, Catalina Curbelo catalina.curbelo@upaep.int.

Desde ya deseamos contar con su participación en este importante evento orientado a estrechar el trabajo colaborativo con el operador designado y a potenciar la gestión de los flujos comerciales en la región.

Le saludamos muy atentamente,

Dr. Franklin Castro
Secretario General
UPAEP

Mutua Muthusi
Director de Desarrollo y Cooperación
UPU